

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

11.7.2017

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

SRES. VICEDECANOS

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL (excusa su no asistencia)

CALVO MANUEL, ELPIDIO (excusa su no asistencia)

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

PÉREZ VIZCAINO, FRANCISCO (excusa su no asistencia)

TEJEDOR JORGE, ALBERTO

VILLENA GARRIDO, VICTORIA

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADAS DEL DECANO

CALLE PURÓN, MARIA ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL (excusa su no asistencia)

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ

ARIAS DÍAS, JAVIER

BLANCO GAITÁN, MARIA DOLORES

COLADO MEGÍA, MARÍA ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO

HERRAIZ MARTÍNEZ, MIGUEL (excusa su no asistencia)

LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PALOMO ÁLVAREZ, TOMÁS

PELAYO ALARCÓN, ADELA

REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN

(representante: Esther Lafuente Duarte)

TRIVIÑO CASADO, ALBERTO

RUIZ CONTRERAS, JESÚS

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

ZULUAGA ARIAS, MARIA PILAR

GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARIA EUGENIA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER (excusa su no asistencia)

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

ALFARO RAMOS, MARIA JOSÉ

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO (excusa su no asistencia)

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, EDUARDO

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL (Excusa su no asistencia)

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

MARCO MARTÍNEZ, FERNANDO (Excusa su no asistencia)

PRIETO PRIETO, JOSÉ

TORRES GARCÍA, ANTONIO (Excusa su no asistencia)

VARA AMEGUEIRAS, ELENA

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ÁLVAREZ MARTÍNEZ CARLOS (excusa su no asistencia)

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN

NIETO BARBERO, ASUNCIÓN (excusa su no asistencia)

PUENTE MAESTU, LUIS

GERENTES DE LOS HOSPITALES

MINGO RODRÍGUEZ, CARLOS (excusa su no asistencia)

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ (excusa su asistencia)

PANTOJA ZARZA, CARMEN (excusa su no asistencia)

SOTO BONEL, JOSE (representante: Julio Mayol

Martínez)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ESPINOSA OLIVARES, ANA

LÓPEZ MORENO, LAURA

ESTUDIANTES

BOMBÍN MARTÍN, ASIER

GARCÍA SUAREZ, MARINA

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FÁTIMA

PASCUAL MACÍAS, ALVARO

SERRANO GREGORIO, LYDIA

Siendo las 12:37 horas, da comienzo la sesión. El Sr. Decano agradece su asistencia a los miembros de la Junta de Facultad presentes. Indica que ésta es la 8ª Junta de Facultad del presente curso académico, la 25ª desde que se celebraron las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 45ª desde la primera elección del actual equipo decanal. El Sr. Decano informa que varios miembros de la Junta se han excusado por su no asistencia y que así constará en Acta.

1. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta de Facultad del 15.6.2017

El Sr. Decano señala que el acta se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pide que se excusa su lectura. Aceptada la propuesta, se somete a su posible aprobación o modificación. La Prof. María Dolores Blanco Gaitán, como Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, indica que en su intervención como tercera opción debería figurar: una fusión interfacultativa, dentro del mismo área de conocimiento, para constituir así un nuevo Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de Ciencias de la Salud. El Sr. Decano afirma que se hará la corrección propuesta y, a continuación, somete el acta a aprobación. La Junta aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Facultad celebrada el 15-6-2017.

Hospital Universitario 12 de Octubre

Práctica Clínica I **Coordinador:** Prof^a. Victoria Villena Garrido
Prof. Gregorio Castellano Tortajada
Prof. Juan Delgado Jiménez
Prof. Ramiro Díez Lobato
Prof. Alberto Galindo Izquierdo
Prof. Luis Carlos Jiménez Romero

Práctica Clínica II **Coordinador:** Prof^a Victoria Villena Garrido
Prof. Alfonso Lagares Gómez-Abascal
Prof. Felipe Cruz Vigo
Prof. Ramiro Díez Lobato
Prof. Jesús Hernández Gallego
Prof. Jesús Ruiz Contreras
Prof. Gregorio Rubio Valladolid

Práctica Clínica III **Coordinador:** Prof. Victoria Villena Garrido
Prof. Rafael Rubio García
Prof. Felipe Cruz Vigo
Prof. Ramiro Díez Lobato
Prof. Jesús Hernández Gallego
Prof. Jesús Ruiz Contreras

El Sr. Decano indica que el Prof. Elpidio Calvo Manuel, Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos, ha excusado su no asistencia e indica que las Comisiones seguirán como en el curso anterior con algún pequeño cambio debido a jubilaciones. En el acta constarán los nombres de los componentes de estas comisiones. En este sentido, a continuación se ha la reseña pertinente.

Práctica Clínica I **Coordinador:** Prof. Elpidio Calvo Manuel
Prof. Antonio Ruiz de León San Juan
Prof. Javier Marco Martínez
Prof. Gloria Candelas Rodríguez
Prof^a. Elia Pérez Aguirre

Práctica Clínica II **Coordinador:** Calvo Manuel, E.
Prof. José Luis González Larriba
Prof. Javier Marco Martínez
Prof. Antonio Torres García
Prof. Publio Coronado Martín
Prof. José Tomás Ramos Amador
Prof^a María Luz Cuadrado Pérez
Prof^a. M^a Luisa Arroba Basanta

Práctica Clínica III **Coordinador:** Prof. Elpidio Calvo Manuel
Prof. José Luis González Larriba
Prof. Fernando Marco Martínez
Prof. José Luis Carrasco Perera
Prof. Emilio Cervera Barba
Prof^a. Celina Arana Cañedo-Argüelles

La Junta ratifica la composición de las Comisiones de Práctica Clínica de los hospitales universitarios mencionados.

El Prof. García Seoane informa que en la última Comisión Académica también se aprobó la denominada prueba de conjunto para las titulaciones de Nutrición Humana y Dietética y de Terapia Ocupacional. En Nutrición Humana y Dietética y, de forma transitoria, se constituirá un Tribunal que será el que realice la prueba y la califique. Para el grado de Terapia Ocupacional se utilizará el mismo sistema que se realiza en el Grado de Medicina, es decir, se aplicará una prueba ECOE.

La Junta ratifica por asentimiento la prueba conjunta para los grados de Nutrición Humana y Dietética y de Terapia Ocupacional.

4. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal

El Sr. Decano comienza su informe haciendo mención y felicitando al Prof. Juan Tamargo Menéndez por el acto homenaje que recibió el pasado 30 de junio, organizado por el Departamento de Farmacología y al que acudieron el Sr. Rector de la Universidad y algunos de Vicerrectores. Fue un homenaje al que asistieron numerosas personas de la Facultad de Medicina, de la UCM y de otras facultades y universidades españolas. El Sr. Decano transmite, nuevamente, la felicitación y el agradecimiento de la Facultad de Medicina al Prof. Juan Tamargo Menéndez por todos los años en los que ha trabajado en la Facultad, casi 45 años consecutivos, con tanto éxito académico, docente y científico, y con tanta dedicación y con ilusión constante. Felicita, asimismo, al Prof. José Ramón Sañudo Tejero por haber sido elegido Presidente de la Sociedad Europea de Anatomía. El Sr. Decano termina el capítulo de felicitaciones recordando a los profesores que han obtenido una plaza de promoción, como catedrático o como titular, en la Facultad en los últimos meses: Prof. Pablo Luis Ortiz Romero, Prof. José Luis González Larriba, Prof. Francisco Grandas Pérez, Prof. Ángel González Pinto.

A continuación, el Sr. Decano agradece a la Sección de Personal de la Facultad, en la persona de su Jefe de Sección, D^a Áurea Fernández Villar, el gran trabajo que ha realizado y que está llevando a cabo en relación con las convocatorias de las distintas plazas docentes que se han convocado últimamente. Y todo ello conociendo la falta de personal por la que atraviesa esta sección desde hace meses. El Sr. Decano continúa su informe agradeciendo a todas las personas que han trabajado para que la acreditación (auditoría) por la ANECA del Grado-Máster de Medicina y del Máster en Investigación en Inmunología haya podido hacerse sin problemas y transcurrido normalmente. En el momento actual se está a la espera de los correspondientes informes. Asimismo agradece el trabajo realizado por todas las personas que han colaborado en los distintos actos de graduación 2016-2017 celebrados en nuestra Facultad (técnicos de medios, técnicos especialistas de servicios generales, D^a Sara Lizonde, D^a María José Fernández López, personal de administración y servicios en la Consejería de los turnos de mañana y la tarde). También agradece a todo el personal del Decanato el enorme trabajo realizado durante este curso que termina.

Seguidamente informa sobre el documento que ha redactado la Conferencia de Decanos de la UCM en relación a la reordenación de los departamentos de la Universidad y que no coincide en algunos aspectos con la resolución adoptada por el Sr. Rector que se presentará en el Consejo de Gobierno el próximo día 17 de julio y que el Sr. Decano enviará a los miembros de la Junta en cuanto obre en su poder.

El Sr. Decano continúa su informe y haciendo referencia o simplemente mención a todas las reuniones a las que ha asistido él o los miembros del equipo decanal desde la última Junta de Facultad. Reseña el Consejo de Gobierno del 27 de junio pasado, en el que se presentaron varios informes (todos ellos a disposición de los miembros de la Junta), destacando el informe previo al cierre del ejercicio económico pasado, la presentación de las cuentas generales y el informe sobre los alumnos Erasmus de la Universidad en el curso que termina (1800 salientes y 1500 entrantes).

A continuación, el Sr. Decano explica lo más importante de la última reunión de la Comisión Mixta Consejería de Sanidad-Universidad Complutense de Madrid, en la que se trataron, entre otros temas, la convocatoria de una plaza de catedrático en el Departamento de Psiquiatría, la Comisión de Servicios del Prof. Luis Paz-Arés Rodríguez, el año sabático solicitado por el Prof. José Prieto Prieto y la propuesta de desvinculación del Prof. Antonio Arnaiz Villena. Todos los detalles o la ampliación de cualquier punto de esta reunión quedan a disposición de los miembros de la Junta en el Decanato de la Facultad.

Para finalizar su informe, el Sr. Decano señala que el día 12 de julio, a las 12:00 horas, el Foro de la Profesión Médica presentará el documento "cuasi" final sobre la "Relación médico-paciente como patrimonio inmaterial de la humanidad", que ha elaborado dicho Foro y que, en breve, verá la luz pública. También está, en su versión actual, a disposición de todos los miembros de la Junta.

A continuación cede la palabra al Prof. Jorge García Seoane, para que informe brevemente sobre la vista del panel de acreditación que ha valorado el Grado-máster de Medicina y el Máster de Investigación en Inmunología. El Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica, señala que el informe ha sido favorable en líneas generales, pero que se han señalado algunos puntos a mejorar, destacando entre ellos los siguientes: los criterios de evaluación de los exámenes, el retraso en el envío de las calificaciones y las actas a la Secretaría de la Facultad y el sistema arbitrado para la revisión de los exámenes. Recuerda nuevamente a este respecto que los criterios de evaluación de cada asignatura de cada departamento de la Facultad deben figurar en el libro amarillo (en su versión actual *online*) e indica que no importa si estos criterios son diferentes entre los distintos grupos. Pero los criterios tienen que estar publicados antes de la fecha de comienzo de la asignatura.

En el lado positivo, el Vicedecano de Ordenación Académica indica que en dicho informe se destacan como puntos fuertes en el Grado-máster de Medicina la enseñanza clínica (asignaturas de “Práctica clínica”), la prueba ECOE (en vigor desde hace ya casi diez años) y el “Trabajo fin de grado-máster). Comenta, como aspecto muy a tener en cuenta en este sentido, que el 30% de los alumnos de medicina han conseguido una publicación científica, incluso en revistas de impacto, antes de finalizar sus estudios de Grado-máster.

En relación al Máster en Investigación en Inmunología, el Prof. García Seoane señala que el punto débil más comentado por el panel de acreditación de la ANECA es el del solapamiento de algunas asignaturas. Como puntos fuertes se destaca la calidad del profesorado y las características del “Trabajo fin de máster” entre otros.

Finalizado el informe del Sr. Decano y del equipo decanal, pide la palabra el Prof. Tomás Palomo, Director del Departamento de Psiquiatría, que pregunta por el sentido que tiene el cuadro referente a la reordenación de los departamentos enviado por la Conferencia de Decanos de la UCM al Rectorado. El Sr. Decano contesta explicando que se trata un cuadro resumen de las peculiaridades de cada Facultad. A este respecto, la Facultad de Medicina defendió en cada caso, como es lógico, lo que había decidido cada uno de los departamentos y fue aprobado en Junta de Facultad.

A continuación, y en relación a los trabajos de fin de grado, el Prof. Luis Puente Maestu comenta que sería necesario concienciar a los alumnos para que no esperen al último año para solicitar la tutorización de dicho trabajo. El representante de los Sres. Alumnos, Don Asier Bombín Martín, indica que a pesar de que cuanto antes se comience a realizar ese trabajo más posibilidades hay que se haga con más tranquilidad y que luego pueda ser publicado, es consciente de que no todos los alumnos piensan lo mismo en este sentido.

El Prof. Javier Arias Díaz, Director del Departamento de Cirugía, opina que publicar en el Libro Amarillo de la Facultad (*online*) la posibilidad de que distintos grupos de alumnos puedan tener distintos criterios a la hora de evaluar los exámenes no ofrecería una buena imagen. El Sr. Decano responde que es competencia plena de cada uno de los departamentos el ponerse de acuerdo para la elaboración de dichos criterios, pero lo que sí es obligatorio, en cualquier caso, el que esos criterios de hagan públicos antes del comienzo del curso.

5. Informe de los Sres. Alumnos.

D. Asier Bombín Matín refiere que, desde la última Junta de Facultad, la Delegación de Alumnos han llevado a cabo diversas asambleas y consultas en relación con los calendarios para el próximo curso académico. Agradece la oportunidad que se les brinda a los estudiantes para su elaboración, ya que son conocedores de que la nuestra es una de las pocas Facultades de Medicina en la que esto sucede y es una realidad. A continuación expone que se ha recopilado una gran cantidad de procesos de evaluación con el objeto de poder presentárselos a los alumnos Erasmus y que todos los miembros de la Junta pueden colaborar con la aportación de esas evaluaciones.

6. Criterios para la concesión, por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, de avales y reconocimientos a actividades de carácter científico, docente o formativo

El Sr. Decano informa que el 14 de marzo pasado se expuso ante la Junta este mismo asunto y que, al respecto, se nombró una Comisión para estudiarlo. Esta Comisión de Avales elaboró un reglamento de funcionamiento, que poco tiempo después se envió a todos los miembros de la Junta. La Sra. Gerente sugiere que, en este mismo sentido, se incluyan las actividades de divulgación científica. La Junta aprueba esta propuesta de inclusión por asentimiento.

A continuación el Prof. Eduardo Díaz-Rubio señala que está de acuerdo con el documento presentado como reglamento de funcionamiento en términos generales, pero opina que los criterios para la exención de las tasas no son los adecuados. En efecto, si se considera que las reuniones con cuotas de inscripción son las que deberían pagar por el aval, al final sólo se avalarán las reuniones de menor entidad. El Sr. Decano señala que el problema de la calidad se ha discutido y que lo que ahora se propone no es si se da el aval o no, sino si se cobra dicho aval una vez haya sido aprobado por la Comisión de Avales. El Prof. Díaz-Rubio indica que el tema del cobro no debería ser prioritario.

El Prof. Miguel Ángel García Fernández informa que en la Comisión de Avales se discutió ampliamente el tema de las tarifas. Opina que se debe cobrar después de tener en cuenta los criterios de calidad y además señala que las tarifas propuestas son, a su juicio, muy escasa entidad. Tras varias intervenciones de los miembros de la Junta, el Sr. Decano propone votar a mano alzada si cumplido, el rigor científico y efectuada la revisión pertinente de la actividad por la Comisión de Avales, el logo debe ser gratuito o no y si al haber cuota de inscripción se debe pagar por el aval o no. Todo ello entendido que el resto del reglamento (documento presentado) se acepta por los miembros de la Junta de Facultad, ya que no ha habido intervención ni comentario alguno al respecto.

Se decide votar a mano alzada si debe quitarse del documento la parte que hace referencia a la exención o rebaja de tarifas si no se cobra cuota de inscripción o si, por el contrario, debe mantenerse el documento tal y como se ha presenta a la Junta. Tras la votación a mano alzada la Junta aprueba por mayoría aprobar el documento tal y como se ha presentado.

El Prof. Alberto Tejedor señala que tal vez se podría solventar el problema si por interés propio de la Facultad el aval se pudiese dar de forma gratuita.

El Sr. Decano, a pesar de la votación favorable al documento en su redacción actual, pedirá a la Comisión de Avales que vuelva considerar los aspectos que han sido motivo de comentario en la Junta.

7. Aprobación, en su caso, de los calendarios docentes para el curso 2017-2018

Al haberse tratado este punto al ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Docencia (punto 3 de este acta) se pasa al siguiente punto del orden de día.

8. Aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento de coordinadores de docencia práctica para el Grado de Medicina y para el Grado de Nutrición Humana y Dietética

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a. Maria Luisa Calle Purón, que propone a la Prof^a Esther Lafuente como coordinadora de las prácticas del grado de Nutrición Humana y Dietética. La Prof^a Calle hace referencia a la gran complejidad que conlleva la organización de estas prácticas y señala que la Prof^a Lafuente lleva ya tiempo cooperando para solventar dichos problemas, por lo que cree que esla persona idónea, motivo por el que propone su nombramiento a la Junta como coordinadora de dichas prácticas. La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica señala que los coordinadores de docencia práctica del Grado de Medicina se aprobaron en el punto 3.-. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Docencia.

9. Asuntos de trámite

Al no haber asuntos de trámite, se pasa al siguiente punto.

10. Ruegos y Preguntas

La Prof^a M^a Isabel Colado Mejía pregunta por el procedimiento que ha de seguirse para cambiar el nombre de una asignatura. El Prof. Jorge García Seoane indica que no es necesario hacer un "Modifica" para la ANECA para el simple cambio de denominación de una asignatura, a pesar de que en un primer momento se pensó que sí que era necesario. Por ello, lamenta que no se haya realizado dicho cambio hasta el momento. Intentará que pueda llevarse a efecto para este próximo curso.

Y sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:10 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.